

Fecha: 02-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 474, de 2025.- Segunda renovación de concesión marítima menor

Pág. : 22
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2757901

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quintero

SEGUNDA RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 474, de fecha 29 de septiembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó segunda renovación de concesión marítima menor, al Sr. Óscar Ignacio Rodríguez Vélez, RUN N° 13.882.659-7, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Caleta Maitencillo, comuna de Puchuncaví, provincia y Región de Valparaíso, con fecha de vencimiento al 31 de diciembre del año 2030.

El terreno de playa otorgado tiene una superficie de 203,67 m². A modo referencial se indica la siguiente coordenada geográfica de su ubicación:

Latitud 32° 38' 55,37" S Longitud 71° 26' 19,47" W.

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, es continuar amparando un local comercial, destinado a restaurant, cafetería y arriendo de equipos para práctica de deportes náuticos.

La renovación de la concesión marítima menor fue tramitada mediante la plataforma digital CM61853. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a libre disposición, en dependencias de la Capitanía de Puerto de Quintero, ante eventuales consultas.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Quintero, 4 de diciembre de 2025.- Ricardo Cartes Alarcón, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Quintero.

CVE 2757901

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl